



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

C.42971

2153823

\$6900

C.44040

2153828

\$29861,59

C.43589

3152417

\$13497,16



29/12/2016

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

De

LIQUIDACION Y PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES DE LA
SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE LOS SEÑORES EDUARDO ANTONIO
RAMIREZ PEREZ Y CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA

Otorgado por

A favor de

USD \$ 50,258.75.-

Cuantía

PRIMERA

Copia

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

PROTOCOLO

20161308007P04325

Registro

Nº

Manta,

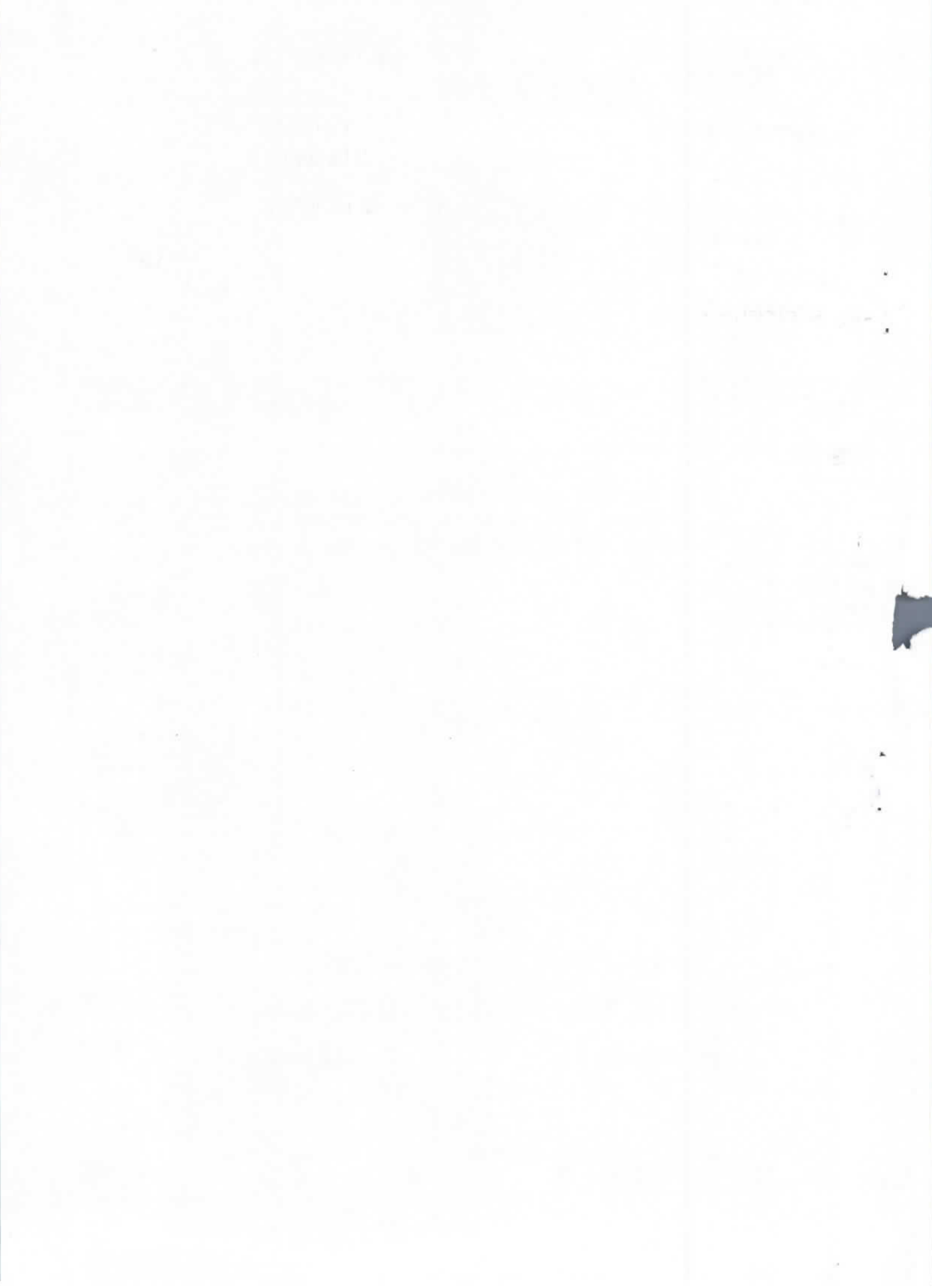
27

de

DICIEMBRE

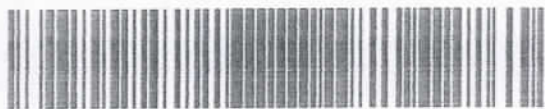
de

2016





Factura: 002-002-000017536

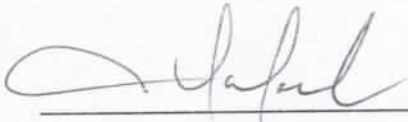


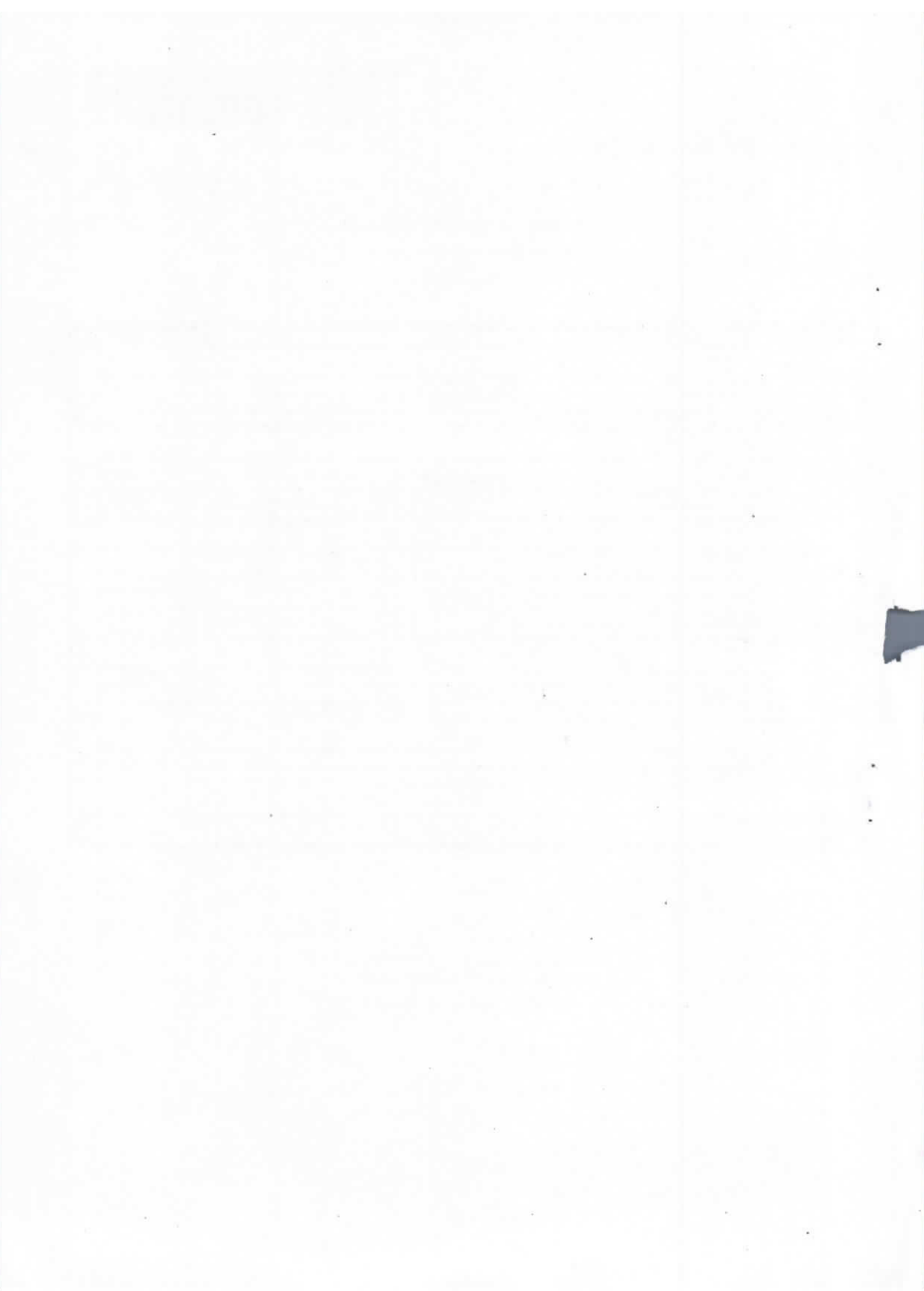
20161308007P04325

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



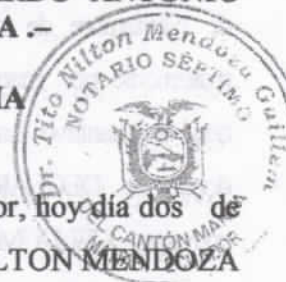
Escritura N°:		20161308007P04325					
ACTO O CONTRATO:							
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910316736	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306706829	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		50258.00					


NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



2016	13	08	007	P04325
------	----	----	-----	--------

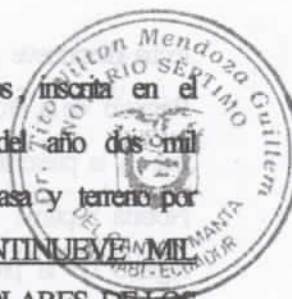
LIQUIDACION Y PARTICION EXTRAJUDICIAL DE BIENES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE LOS SEÑORES EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ Y CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA.- CUANTIA: \$50,258.75 SE CONFIRIERON TRES COPIAS EN ESTA MISMA FECHA



En la ciudad de Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día dos de diciembre del año dos mil dieciséis; ante mí, DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEN, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparecen los señores el señor EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero tres uno seis siete tres guión seis, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis siete cero seis ocho dos guión nueve, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, con amplia libertad y conocimiento, así como examinada que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de Liquidación de Sociedad Conyugal, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase usted insertar una por la que conste la de Liquidación y partición extrajudicial de bienes, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el señor EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ, con cédula de ciudadanía número cero nueve uno cero tres uno seis siete tres guión seis de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, de profesión ingeniero industrial, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos y, por otra parte, la señora CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA, con número de cédula uno tres cero seis siete cero seis ocho dos guión nueve, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, administradora del hogar, con domicilio en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos. Los intervinientes se encuentran legalmente capacitados para otorgar, como en efecto así

lo hacen y por sus propios derechos, esta escritura pública de Liquidación y Partición extrajudicial de bienes inmuebles.- SEGUNDA:- ANTECEDENTES.- a) Los comparecientes en virtud del matrimonio que contrajeron en la ciudad de Manta, provincia de Manabí el trece de Noviembre de mil novecientos noventa y ocho, formaron entre ellos en virtud de dicho matrimonio por mandato expreso de la ley, sociedad de bienes, vínculo y sociedad conyugal que se mantuvo hasta el doce de julio del dos mil seis fecha en que se dictó la sentencia donde se DECLARO DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTE entre los ex cónyuges CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA y EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ, posteriormente se margino en el REGISTRO CIVIL de la sentencia de DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, sentencia dictada por la Doctora Laura Joza, Juez del Juzgado VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI CON ASIENTO EN MANTA, anotada al margen del Acta de Matrimonio del Registro Civil Identificación y cedula en fecha Manta veinte de julio del dos mil seis, mediante sentencia ejecutoriada, se declaró disuelta la sociedad de bienes que los mantenían desde su matrimonio en la fecha anteriormente señalada, como se lo acredita con los documentos que se agregan; b) Que durante el matrimonio que tuvieron los comparecientes adquirieron para la sociedad conyugal que tenían formada los siguientes: UNO) HABER COMPUESTO DE TRES BIENES INMUEBLES. A) Inmueble compuesto de solar y villa signado con el número siete y veintidós de la manzana E, del barrio Altagracia de la parroquia urbana Tarqui, de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL NORTE : DIEZ METROS y calle publica, POR EL SUR: Con diez metros y calle publica, POR EL ESTE; Cincuenta metros y lotes número ocho y veintitrés, y, POR EL OESTE: Cincuenta metros y lindera con lote número Cinco y Veinte y uno, con una superficie total de QUNIENTOS METROS CUADRADOS, que a la presente se encuentran desmembrados ciento ochenta metros cuadrados. Identificado con el Código Municipal Catastral número dos-quince-treinta y ocho-veinte y ocho - cero cero cero, quedando con las siguientes medidas y linderos: Área sobrante como parte de lote Siete y parte del lote Veintidós: Frente: Diez metros y calle pública; Atrás: Diez metros y área desmembrada a favor de Myrta Fischer Allgaier; Costado Derecho: Treinta metros y lote número cinco; Costado Izquierdo: Treinta metros y lote número ocho, con una superficie total de Trescientos metros cuadrados.- Los ex cónyuges señores Eduardo Ramírez Pérez y Celia Magaly Véliz Moreira, adquirieron el antes mencionado inmueble mediante Escritura Pública de Compraventa otorgada a su favor por los señores; Cónyuges señores: EDGAR POZO Y MARIA LOPEZ RECALDE, ante Notario Tercero Publico Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR del cantón

Manta, con fecha VEINTE Y UNO de agosto del año dos mil dos, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el diecinueve de septiembre del año dos mil dos, el mismo que tiene un avalúo comercial municipal que comprende casa y terreno por trescientos metros cuadrados tiene un avalúo comercial municipal de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO, CON CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA TERRENO QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE DESMEMBRADO; CONFORME SE JUSTIFICA CON EL CERTIFICADO DE AVALUO COMERCIAL.- B) Inmueble que consiste en un terreno ubicado en la LOTIZACION MENDOZA PONCE, de la actual Parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el número veintitrés de la manzana E de la ciudad de Manta Provincia de Manabí, cuyos medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRÁS; Diez metros y lote número ocho, POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros y lote número veinticuatro, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Veintitrés metros y lote número veintidós con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA metros cuadrados. Identificado con el Código Catastral número dos-quince-treinta y ocho- veintitrés -cero cero cero.- bien inmueble que adquirieron mediante Escritura Pública de Compraventa de terreno otorgada a favor DE CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA y CARLOS VELEZ GARCIA por los señores cónyuges RAMON MENDOZA PONCE y LILIA VERA DE MENDOZA, ante Notario Titular TERCERO del Cantón Manta, Doctor RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, con fecha dos de septiembre del año dos mil cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el veinticuatro de septiembre del año dos mil cuatro, el mismo que tiene un avalúo comercial municipal de SEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; C) Un CUERPO de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, de la Manzana CIENTO CUARENTA Y SEIS, lote DIEZ A, de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; Nueve punto cincuenta metros con calle trescientos veinte, POR ATRÁS; Once punto ochenta metros con el señor Arturo Aragundi, POR EL COSTADO DERECHO; Veintiún metros con el señor CARLOS VELEZ GARCIA, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO; Veintiún metros con la avenida doscientos dieciocho, teniendo una superficie total DE DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. Bien inmueble que adquirieron mediante Escritura Pública de Compraventa con PATRIMONIO FAMILIAR un cuerpo de terreno otorgada por el ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA a favor de CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA, ante Notario Titular TERCERO del cantón Manta, Doctor RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR, con



fecha diecinueve de Noviembre del año mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el cinco de Enero del año dos mil. Bien inmueble que a la presente fecha se encuentra extinguido el PATRIMONIO FAMILIAR celebrada en la Notaría Séptima otorgada el veinte ocho de octubre del año dos mil dieciséis e inscrita en el registro de la propiedad en fecha diez de Noviembre del dos mil dieciséis. Con clave catastral TRES, GUION QUINCE GUION VEINTICUATRO, GUION DIESISIETE, GUION CERO CERO CERO. El mismo que tiene un avalúo comercial municipal de TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON DIESISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; - DOS) PASIVO DE LA SOCIEDAD CONYUGAL: A) No existe Deuda por pagar que los señores EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ y CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA tengan actualmente Los otorgantes tienen la libre administración de sus bienes, se encuentran facultados por la ley para ser por sí mismo la partición y por tanto, tiene plena validez el presente convenio de Liquidación de la Sociedad Conyugal que tuvieron formada, el que de acuerdo con la Ley en vigencia.- **TERCERA: PARTICION Y ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL.**- Por lo que, los cónyuges señores EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ y CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA aprueban el avalúo de los bienes y por tanto como monto partible de la sociedad conyugal, la suma de CINCUENTA MIL SETECIENTOS OCHO CON SETENTA Y CINCO DOLARES AMERICANOS correspondientes a los activos de la sociedad conyugal. A la señora CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA se le adjudica el activo de la sociedad conyugal estos es los tres inmuebles, detallados en las cláusula SEGUNDA de los literales A,B,C, de la presente escritura y el señor EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ, recibe la cantidad de NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES, por parte de la señora Celia Magaly Véliz Moreira por concepto de venta del bien inmueble detallado en la cláusula segunda literal a, esto es el área desmembrada por CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. **DECLARACION JURAMENTADA.**- Las partes declaran que el presente acto que contiene el contrato de partición y Adjudicación Extrajudicial, al igual que a su contenido que con el carácter de Sentencia Ejecutoriada, por lo consiguientes los comparecientes declaran que nada tienen que reclamar en el presente ni en el futuro por todo lo aprobado, declarado e instrumentado mediante la presente escritura, autorizan al notario a solicitar la publicación correspondientes y continúe con los tramites de ley.- **QUINTA.-GASTOS:** Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura de PARTICION O ADJUDICACION EXTRAJUDICIAL son de cuenta de ambos partícipes, quedando facultada la señora CELIA MAGALY VELIZ

MOREIRA para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta. (Firmado) Abogada **MARTHA GALARZA VELEZ**. Registro profesional número: Trece guión Mil novecientos noventa y ocho guión Setenta y uno. FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



E. Ramirez

EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ
C.C.No.- 091031673-6



Celia Magaly Veliz Moreira

CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA
C.C.No.- 130670682-9



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Dr. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO PÚBLICO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.-

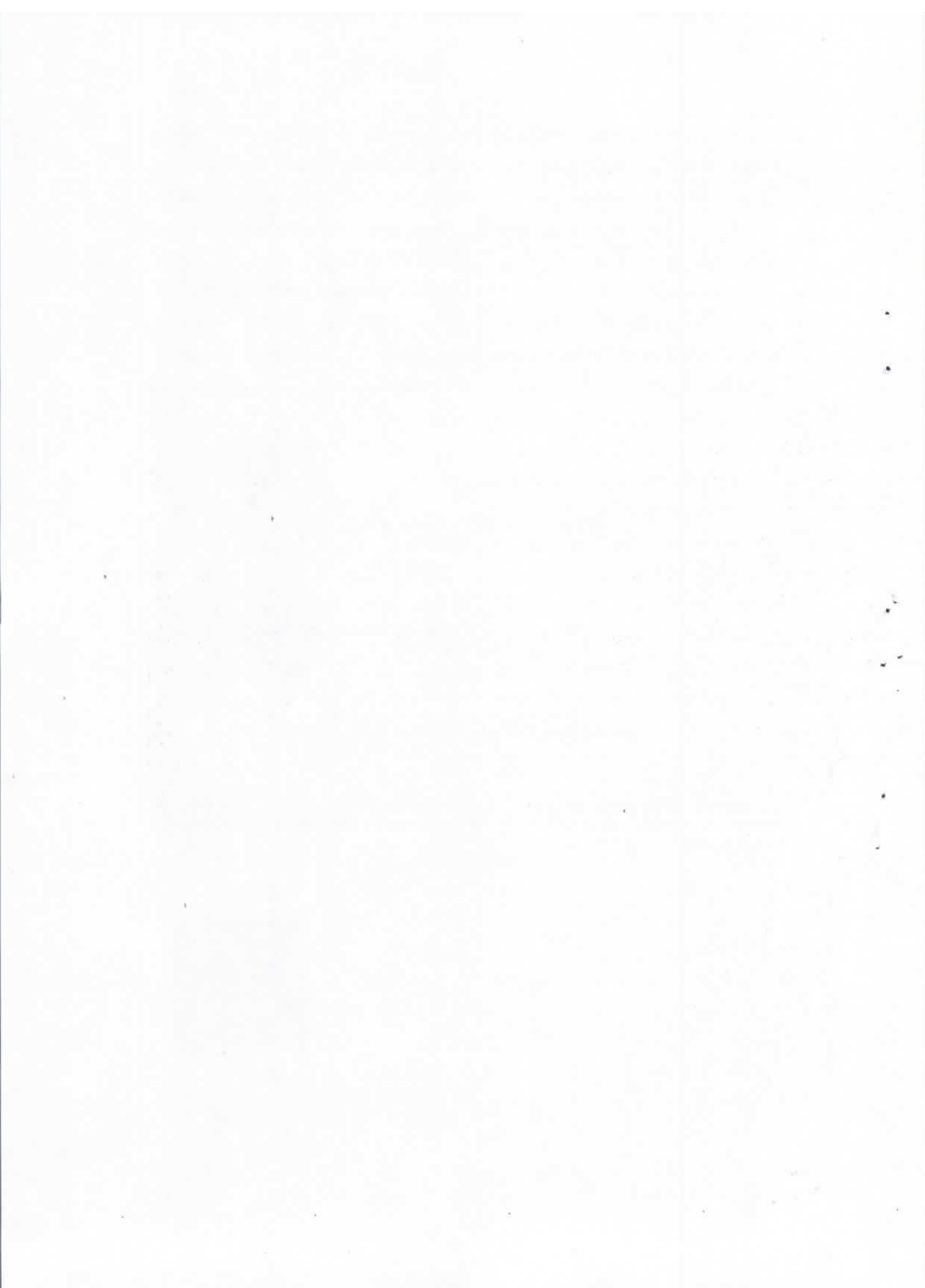
EL NOTARIO .-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR





EL MERCURIO

30
CENTAVOS

Manta, Sábado 3 de Diciembre 2016 DECANO DE LA PRENSA MANABITA AÑO 91 - N°. 39.0030 24 Páginas

5

LOCAL

EL MERCURIO

1 Manta, Sábado 3 de Diciembre 2016



EXTRACTO

Doctor TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo cantón Manta, cumplo en poner en conocimiento del público, que este despacho Notarial y con fecha 02 de diciembre del 2016, se ha celebrado la escritura pública de Liquidación Voluntaria de la Sociedad Conyugal formada entre los señores CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA y EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ, escritura signada bajo el número 2016-13.08.007.P04325, sobre los bienes, adquiridos dentro de la extinta sociedad conyugal que se formó por los efectos del matrimonio; detallados a continuación: Uno) Inmueble compuesto de solar y villa signado como parte del lote siete y parte del lote número veintidós de la manzana E, del barrio Altagracia de la parroquia urbana Tarqui, de esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos y medidas son los siguientes: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRAS: Diez metros y área que se desmembró a favor de Myrta Fischer Allgaier POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lote número cinco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta metros y lindera con lote número ocho. Con una superficie total de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. Dos) Inmueble que consiste en un terreno ubicado en la LOTIZACION MENDOZA PONCE, de la actual Parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado con el número veintitrés de la manzana E de la ciudad de Manta Provincia de Manabí, cuyos medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRAS: Diez metros y lote número ocho, POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés metros y lote número veinticuatro, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés metros y lote número veintidós con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA metros cuadrados. Tres) Un CUERPO de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, de la Manzana CIENTO CUARENTA Y SEIS, lote DIEZ. A de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, dentro de las siguientes medidas, y linderos; POR EL FRENTE: Nueve punto cincuenta metros con calle trescientos veinte, POR ATRAS: Once punto ochenta metros con el señor Arturo Aragundi, POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros con el señor CARLOS VELEZ GARCIA y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros con la avenida doscientos dieciocho, teniendo una superficie total de DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS. Los señores CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA y EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ libre y voluntariamente, sin coacción de ninguna naturaleza, han convenido en la Escritura antes enunciada que los bienes inmuebles que se encuentran singularizados en la escritura en mención pasen a ser de propiedad exclusiva de la señora CELIA MAGALY VELIZ MOREIRA, renunciando el señor EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ a seguir alguna acción legal por efectos de los gananciales que le correspondan, por haber recibido de parte de la señora Celia Magaly Veliz Moreira en numerario lo que le correspondía como gananciales. A fin de dar cumplimiento con los dispuesto en el Art. 18 numeral 23 de la Ley Notarial vigente, previa la aprobación de la presente liquidación, quienes se creyeren lesionados en sus intereses o les asistiere algún derecho respecto a los bienes constantes en el contrato aquí referido, podrán presentar su debida oposición dentro del término de 20 días, contado desde la fecha de publicación del presente aviso. Transcurrido este término, y, de no haber oposición alguna, se sentará la respectiva razón notarial y se dispondrá su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, a fin de que sirva de justo y suficiente título a los comparecientes. De haber oposición se protocolizara todo lo actuado y se entregará copias a los interesados, a fin de que hagan valer sus derechos de crearlo procedente, ante los jueces competentes. Lo que se comunica para los fines legales consiguientes. Manta, 01 de Diciembre del 2016, doy fe

Dr. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
Notario Público Séptimo del Cantón - Manta

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de septiembre de 2004
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 4358

Folio Inicial:3.545
Folio Final:3.552

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el Número: Veintitrés de la Manzana "E" de la Lotización Mendoza Ponce de la actual parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302069727	VELEZ GARCIA CARLOS AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000002999	VERA LILIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	886	18/nov./1976	1.439	1.441

Registro de : DISOLUCION DE
SOCIEDAD CONYUGAL

[3 / 3] DISOLUCION DE SOCIEDAD
CONYUGAL

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006

Número de Inscripción: 2

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3792

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de julio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Disolución de Sociedad Conyugal (Archivada en el libro de Varios del año 2006) Juicio N° 97 - 2006.Fernando Farfan Cedeño Juez XXV de lo Civil de Manabí encargado del Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-CONYUGE	1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-CONYUGE	910316736	RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1548	17/jun./2005	21.886	21.892
COMPRA VENTA	34	05/ene./2000	170	172
COMPRA VENTA	1956	24/sep./2004	3.545	3.552
COMPRA VENTA	2208	19/sep./2002	20.285	20.294

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA

Número de Inscripciones



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

11 NOV. 2016



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

<< Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:43:54 del viernes, 11 de noviembre de 2016

A petición de: VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDENO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60186



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16022926, certifico hasta el día de hoy 01/12/2016 10:30:04, la Ficha Registral Número 60186.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2153825

Fecha de Apertura: miércoles, 30 de noviembre de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble situado en la Parroquia Tarqui actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, situado en la parte del lote número Veintidos de la manzana "E" cuyas medidas y linderos son los siguientes: Frente: Con diez metros calle pública; Atrás: Diez metros area sobrante parte del lote número veintidos y lote número siete; Costado Derecho: Dieciocho metros y lindera con lote número veintitrés; y, Por el Costado Izquierdo; dieciocho metros y lindera con lote número veintiuno, área total CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2208	19/sep./2002	20.285	20.294
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3577	30/nov./2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 19 de septiembre de 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de agosto de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno y casa ubicada en el Barrio Altagracia de la parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, inmueble signado con el número siete y veintidós de la Manzana "E" del Barrio Altagracia. La Sra. Maria Cristina López Recalde, casada, por sus propios derechos y en calidad de Mandataria de su esposo el Señor Edgar Vinicio Pozo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000047425	VELIZ MOREIRA CELIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	910316736	RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000047424	POZO EDGAR VINICIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1001213352	LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	931	18/may./1994		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Registro de: COMPRA VENTA
[2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 30 de noviembre de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de noviembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA 5,400.00 La Sra. Myrta Fischer Allgaier debidamente representada por el Sr. Willington Michael Ramirez Velez en calidad de Agente Oficioso. parte del Inmueble que se encuentra situado en la parroquia Tarqui actual parroquia Los Esteros del cantón Manta, signado como parte del lote número Veintidos de la manzana "E", área total CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1716701501	FISCHER ALLGAIER MYRTA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	910316736	RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2208	19/sep./2002	20.285	20.294

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:30:04 del jueves, 01 de diciembre de 2016

A petición de: VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ

1305964593



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad de Manta.

01 DIC. 2016



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

25962



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16019789, certifico hasta el día de hoy 21/10/2016 8:22:27, la Fecha Registral Número 25962.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2153807000
Fecha de Apertura: lunes, 10 de enero de 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio: TERRENO Y
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno y casa ubicado en el Barrio Altagracia de la Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, inmueble signado con el numero SIETE y VEINTIDÓS de la Manzana E del Barrio Altagracia que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Diez metros y calle publica. POR EL SUR. Con diez metros y calle publica. POR EL ESTE: Cincuenta metros y lotes numero ocho y veintitrés. POR EL OESTE: Cincuenta metros y lindera con lotes números cinco y veinte y uno. Con una Superficie Total: QUINIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	931	18/may./1994	624	625
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2208	19/sep./2002	20.285	20.294
DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL	DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	2	15/ago./2006	12	16

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de mayo de 1994

Número de Inscripción: 931

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2077

Folio Inicial:624

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:625

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de mayo de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El inmueble N.- siete y veintidos de la Manzana E ubicado en el Barrio Altagracia de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1001461316	POZO TOBAR EDGAR VINICIO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1001213352	LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000002999	VERA LILIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA





Nombres del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de agosto de 2002
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 4296

Folio Inicial:20.285

Folio Final:20.294

Compraventa de un terreno y casa ubicada en el Barrio Altagracia de la parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta, inmueble signado con el número siete y veintidós de la Manzana "E" del Barrio Altagracia. La Sra. Maria Cristina López Recalde, casada, por sus propios derechos y en calidad de Mandataria de su esposo el Señor Edgar Vinicio Pozo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000047425	VELIZ MOREIRA CELIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	910316736	RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000047424	POZO EDGAR VINICIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1001213352	LOPEZ RECALDE MARIA CRISTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	931	18/may./1994	624	625

Registro de : **DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL**

[3 / 3] **DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL**

Inscrito el : martes, 15 de agosto de 2006
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de julio de 2006
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 2

Tomo:1

Número de Repertorio: 3792

Folio Inicial:12

Folio Final:16

a.- Observaciones:

Disolución de Sociedad Conyugal (Archivada en el libro de Varios del año 2006) Juicio N° 97 - 2006.Fernando Farfan Cedeño Juez XXV de lo Civil de Manabí encargado del Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-CONYUGE	1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-CONYUGE	910316736	RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1548	17/jun./2005	21.886	21.892
COMPRA VENTA	34	05/ene./2000	170	172
COMPRA VENTA	1956	24/sep./2004	3.545	3.552
COMPRA VENTA	2208	19/sep./2002		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL
<< Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:22:28 del viernes, 21 de octubre de 2016

A petición de: VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY

Elaborado por : MARIA ASUNCION CEDENO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

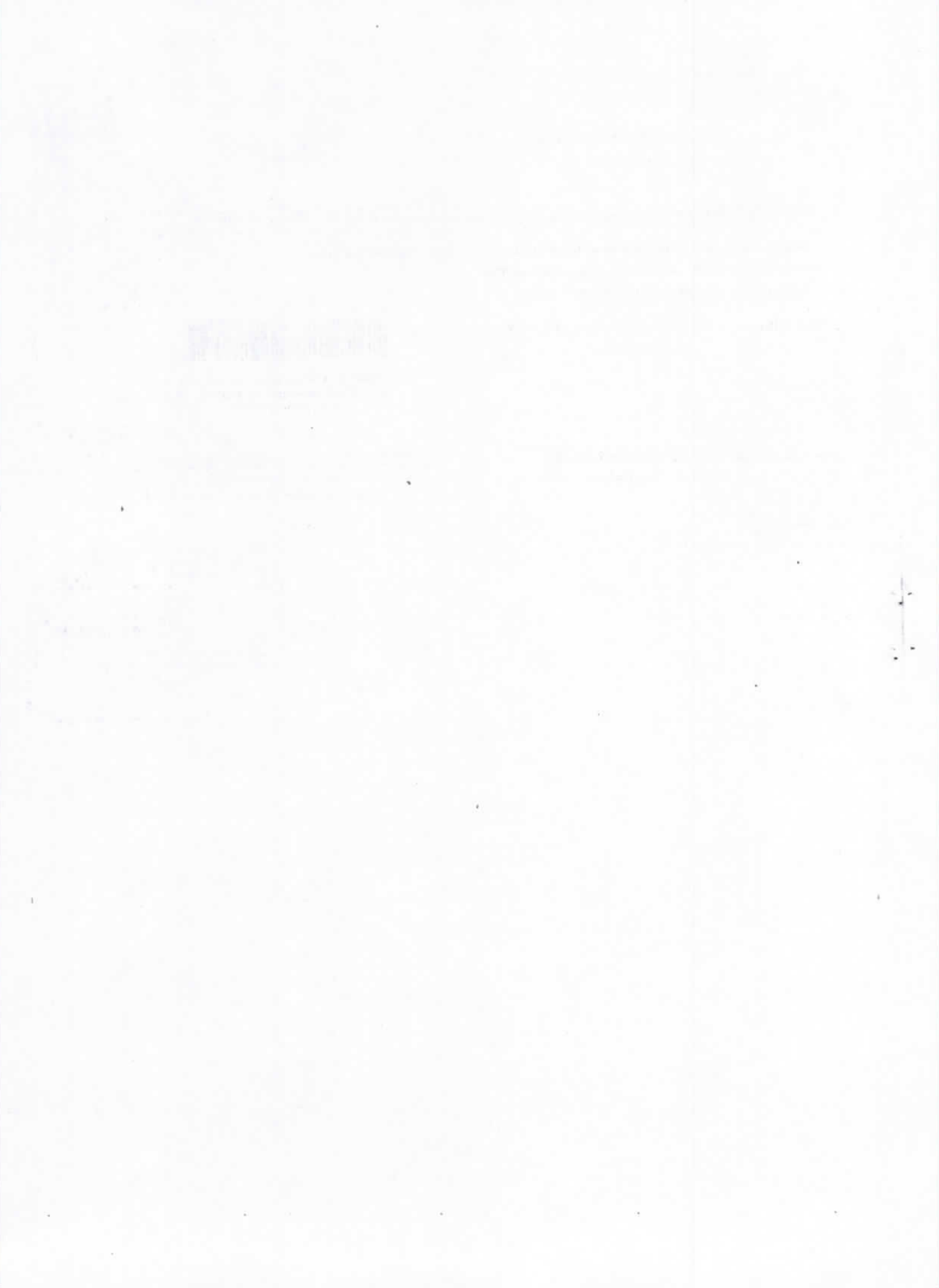


Dr. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.







CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000028685

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : RAMIREZ PEREZ EDUARDO
RAZÓN SOCIAL: BARRIO ALTAGRACIA MZ-E LT. 7 Y PARTE
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 14/10/2016 12:00:25
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
-------	-------------	-------

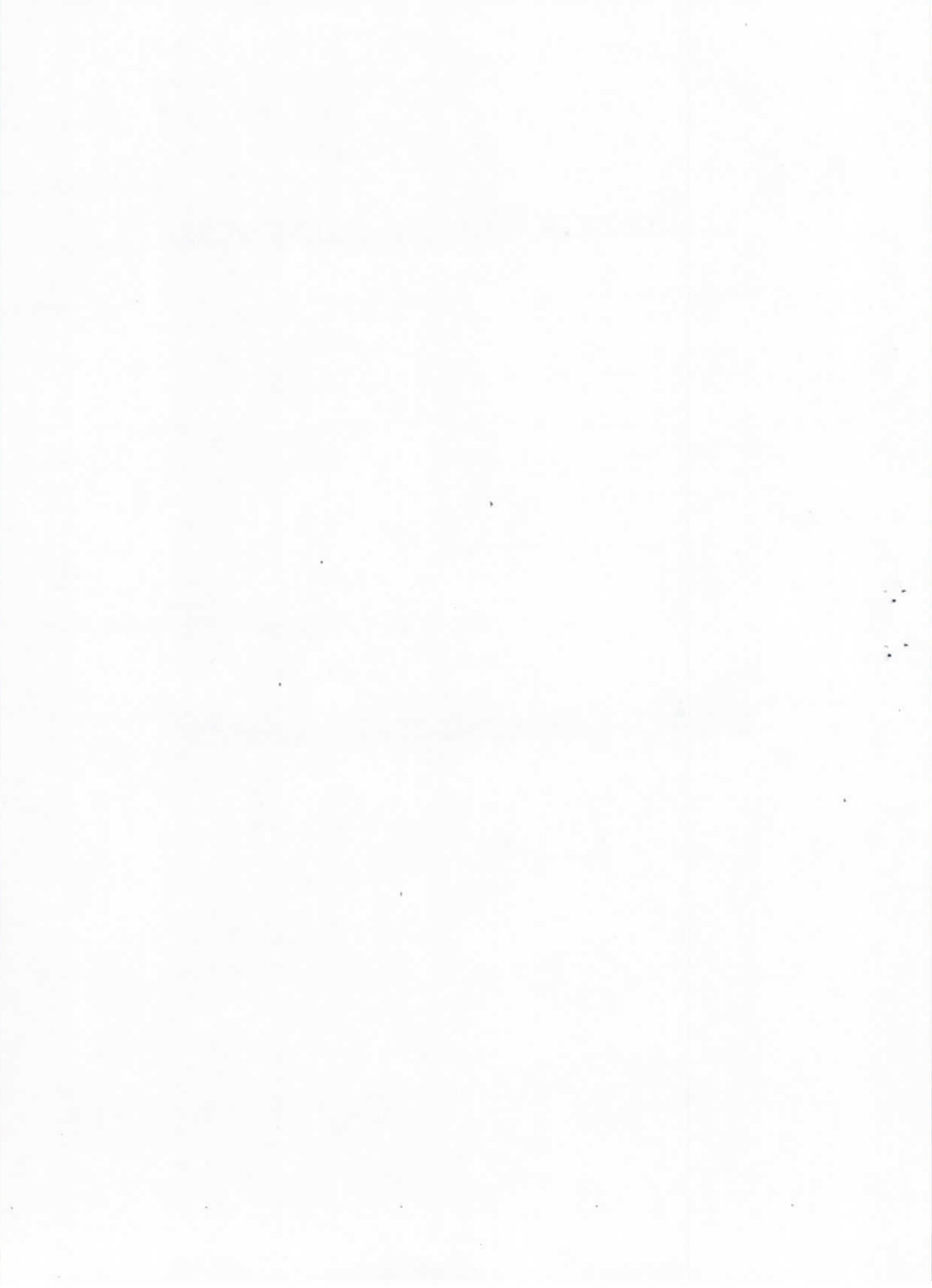
3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 12 de enero de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 135992

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 135992

No. Electrónico: 42971

Fecha: 23 de septiembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-38-23-000

Ubicado en: LOT. MENDOZA PONCE MZ-E LOTE # 23

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 230,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302069727	VELEZ GARCIA CARLOS Y CELIA VELIZ MOREIRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6900,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	6900,00

Son: SEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES

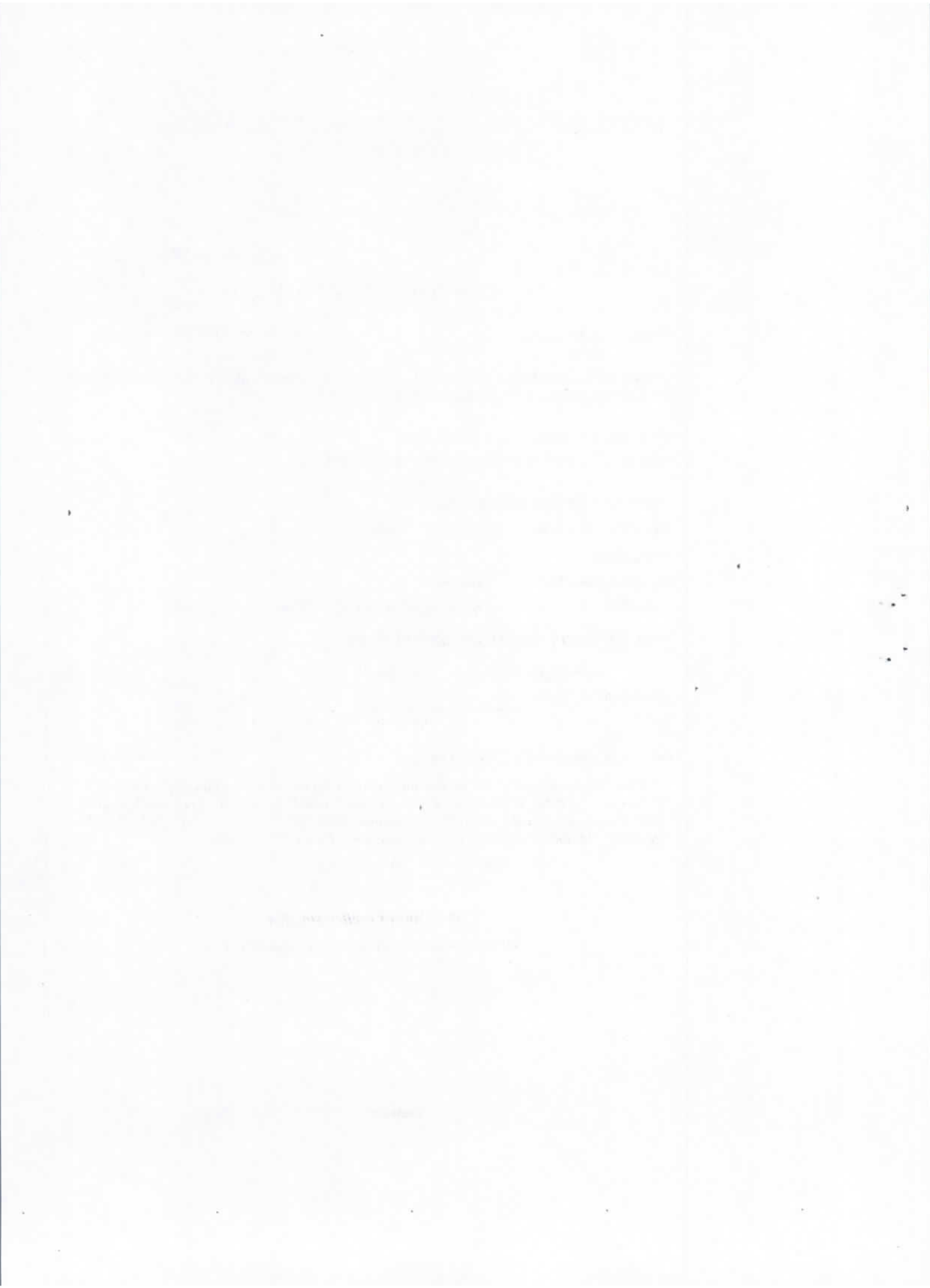
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Biénio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 23/09/2016 12:02:33

Seguridad
completa
34,50
10,35
44,85
21,09
65,94





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 136811

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 136811

No. Electrónico: 44040

Fecha: 12 de octubre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-38-28-000

Ubicado en: BARRIO ALTAGRACIA MZ-E LOTE Nº7 Y PARTE LOTE Nº22

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0910316736	RAMIREZ PEREZ EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9000,00
CONSTRUCCIÓN:	20861,59
	29861,59

Son: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que reglamenta el Bienes 2016 - 2017".



C.P.A. *[Firma]*
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.2153807000

5

The first part of the paper discusses the importance of the study of the history of the world, and the second part discusses the importance of the study of the history of the world.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081370



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

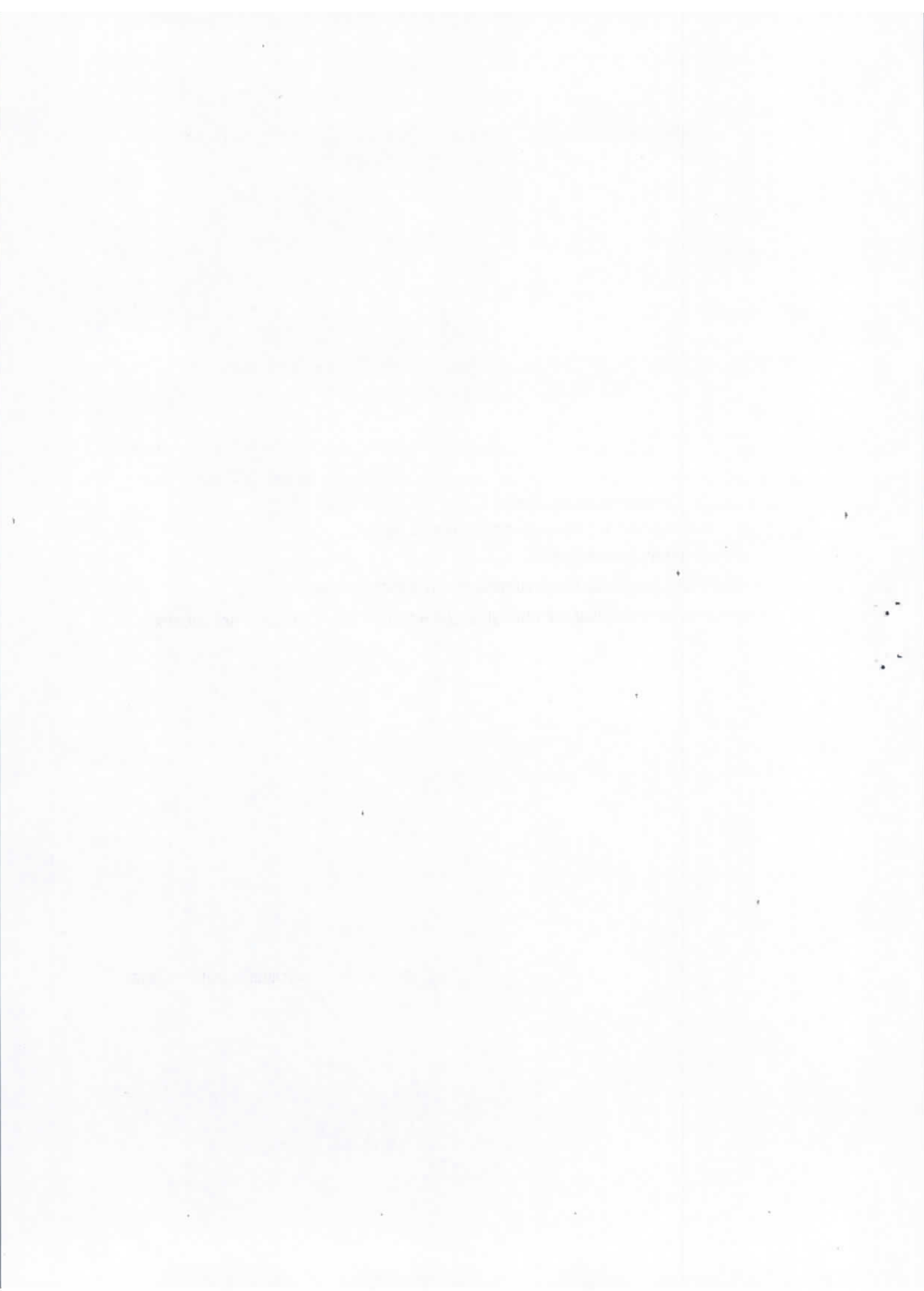
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCIÓN**
perteneciente a **RAMIREZ PEREZ EDUARDO**
ubicada **BARRIO ALTAGRACIA MZ-E LOTE Nº7 Y PARTE LOTE Nº22**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$14930.80 CATÓRCE MIL NOVECIENTOS TREINTA DOLARES CON 80/100**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DEL 50%

V.CH

Manta, 18 DE OCTUBRE DEL 2016

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 110339



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

RAMIREZ PEREZ EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad. ,

19 de OCTUBRE de 2016
Manta, _____ de _____ de 20 _____

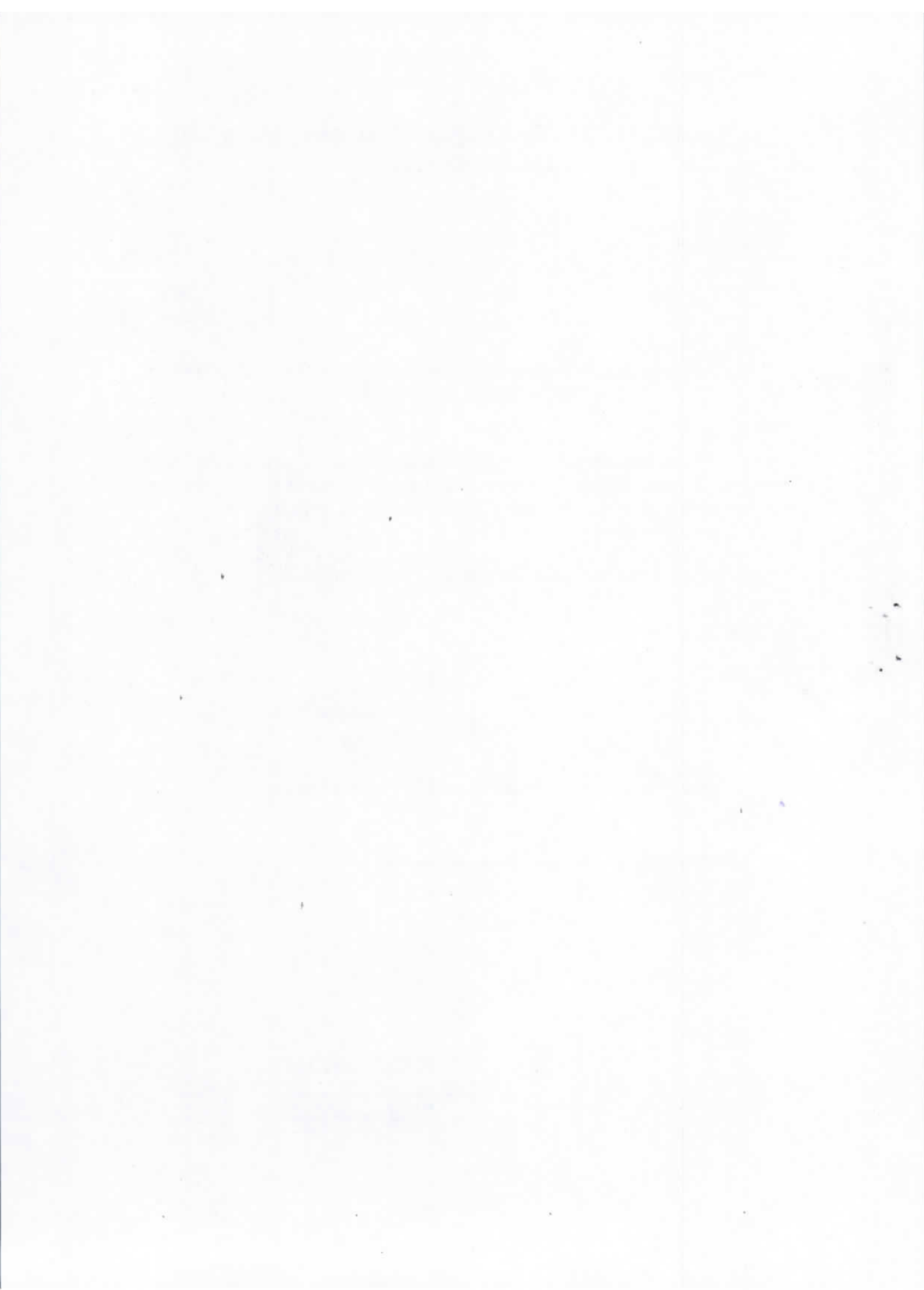
VALIDO PARA LA CLAVE
2153828000 BARRIO ALTAGRACIA MZ-E LOTE N°7 Y PARTE LOTE N°22

Manta, diez y nueve de octubre del dos mil diesiseis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA







Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2511 - 479 / 2511 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0517812

10/7/2016 3:45

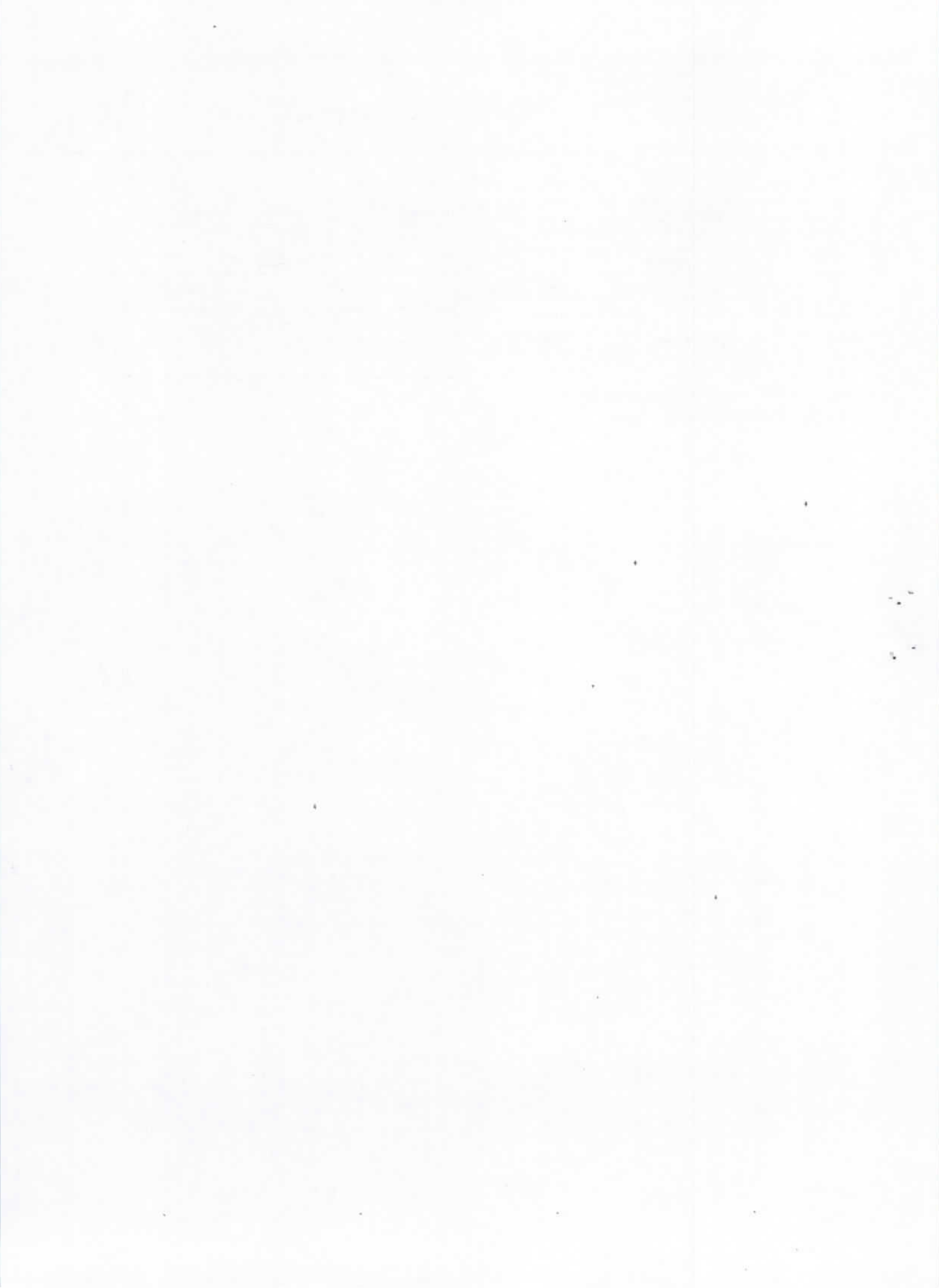
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			2-15-38-23-000	230,00	6900,00	228925	517812
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1302069727	VELEZ GARCIA CARLOS Y CELIA VELIZ MOREIRA	LOT. MENDOZA PONCE MZ-E LOTE # 23	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			20,09	
			TOTAL A PAGAR			21,09	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			21,09	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 10/7/2016 3:45 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES CON EL 50% - CON LA CUANTÍA \$ 14930.80 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-15-38-28-000	300,00	29851,59	230986	514907
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
0910316735	RAMIREZ PEREZ EDUARDO	BARRIO ALTAGRACIA MZ-E LOTE N *7 Y PARTE LOTE N*22	Impuesto principal		149,31		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		44,79		
			TOTAL A PAGAR		194,10		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		194,10		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		0,00		
1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	NA					

EMISION: 10/19/2016 3:55 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TRAMITE DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DEL 50%
NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



No. 0514908

10/19/2016 3:56

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-15-38-28-000	300,00	29861,59	230987	514908
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
0910316736	RAMIREZ PEREZ EDUARDO	BARRIO ALTAGRACIA MZ-E LOTE N°7 Y PARTE LOTE N°22	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			33,27	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			34,27	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			34,27	
1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 10/19/2016 3:56 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TRAMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL DEL 50%
NOTA: LO ENMENDADO VALE



CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2511 - 479 / 2511 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No.

0517811



10/7/2016 3:45

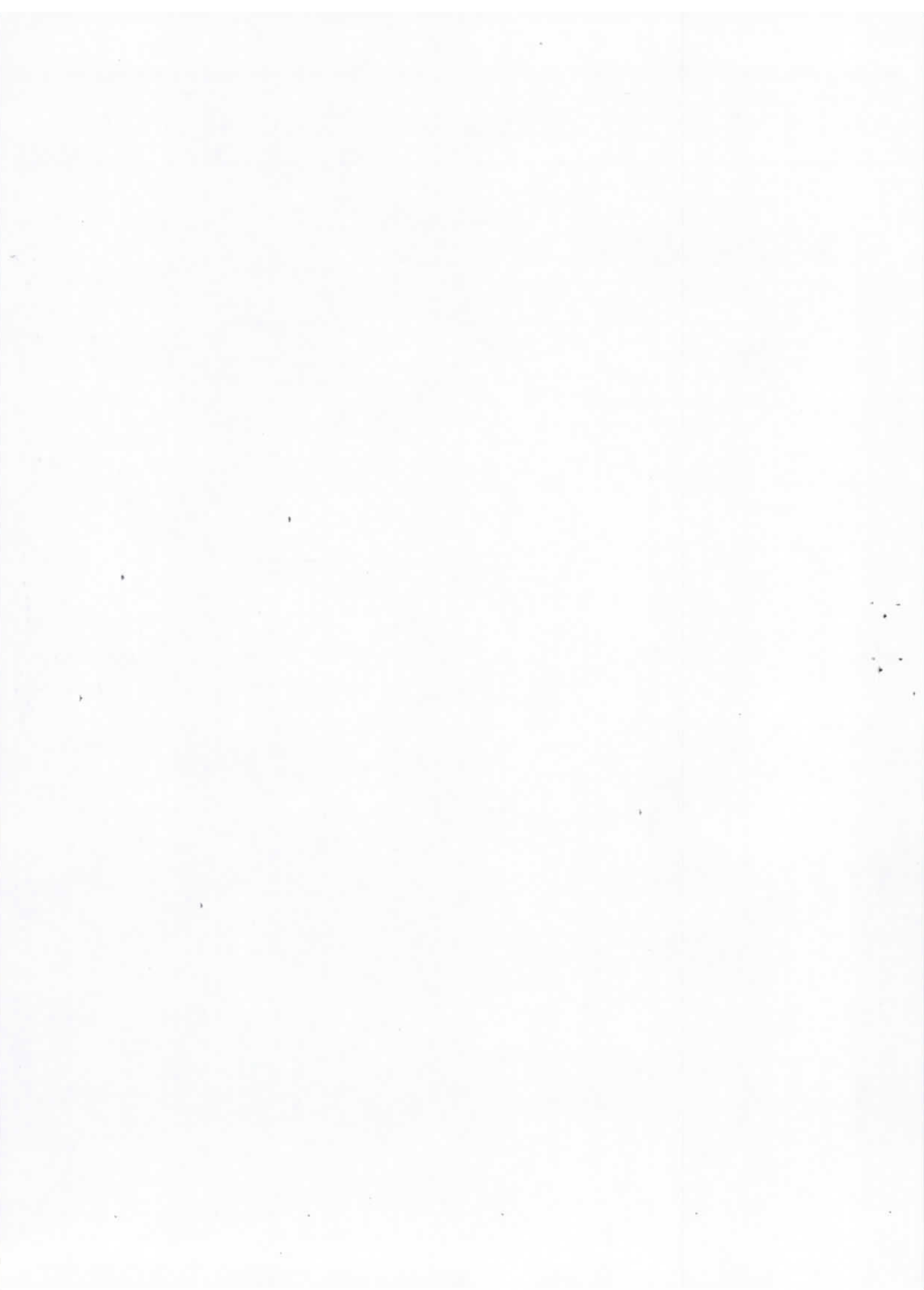
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE SOCIEDAD CONYUGAL CON EL 50% DE DESCUENTO ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	2-15-38-23-000	230,00	6900,00	220924	517811

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302069727	VELEZ GARCIA CARLOS Y CELIA VELIZ MOREIRA	LOT. MENDOZA PONCE MZ-E LOTE # 23	Impuesto principal	34,50
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,35
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	44,85
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	44,85
1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	NA	SALDO	0,00

EMISION: 10/7/2016 3:45 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
10/7/2016





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000028683

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY
RAZÓN SOCIAL: BARRIO ELOY ALFARO MZ-146 LT. 10-A
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 14/10/2016 11:52:19
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 12 de enero de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081169

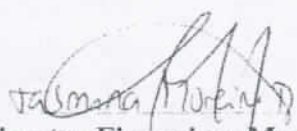


LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

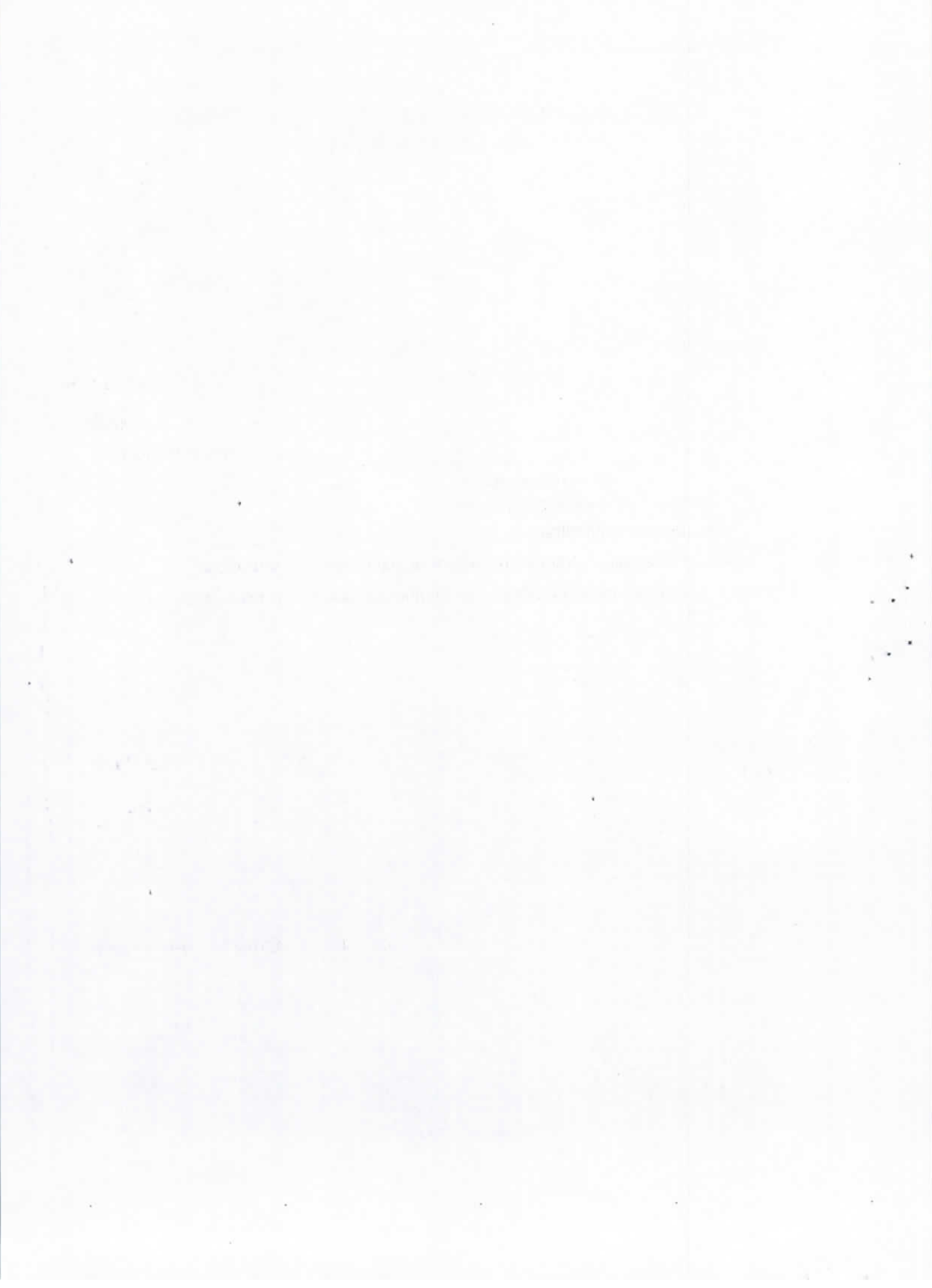
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCIÓN**
perteneciente a **VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY**
ubicada **BARRIO ELOY ALFARO MZ-146 LT. 10-A**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$13497.16 TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON 16/100**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

V.CH

07 DE OCTUBRE DEL 2016
Manta,


Director Financiero Municipal







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 135990

Nº 135990

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Fecha: 26 de septiembre de
2016

No. Electrónico: 43589

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-24-17-000

Ubicado en: BARRIO ELOY ALFARO MZ-146 LT.10-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 224,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7168,00
CONSTRUCCIÓN:	6329,16
	13497,16

1944
0167

Son: TRECE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

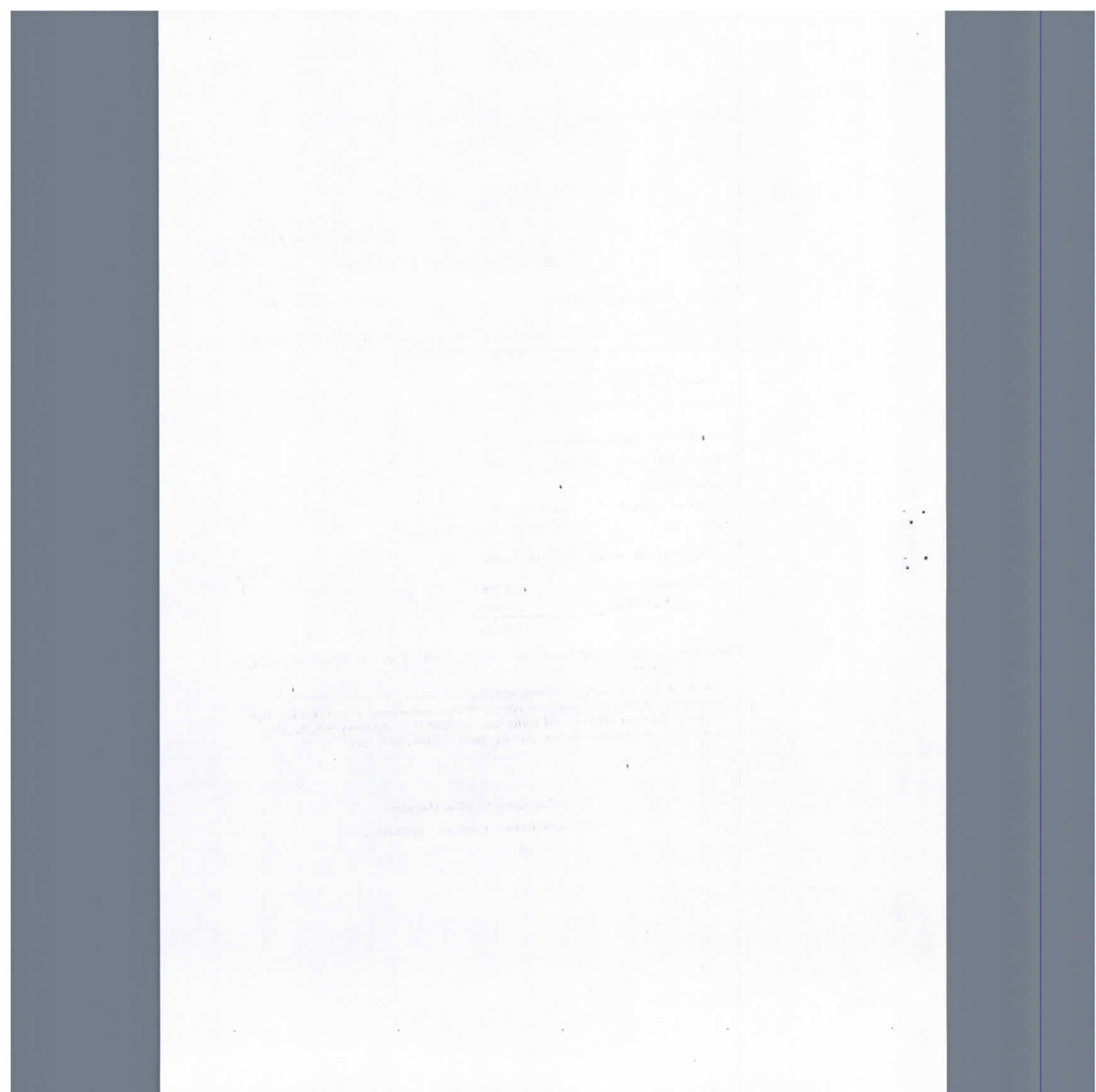
Secretaría
compuceal 50%
67,44
70,75
87,73
8,54
ah.77

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Impreso por: MARIS REYES 26/09/2016 10:10:08





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0517810



10/7/2016 3:44

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			3-15-24-17-000	224,00	13497,16	228923	517810
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	BARRIO ELOY ALFARO MZ-146 LT.10-A	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			7,54	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			8,54	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			8,54	
1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 10/7/2016 3:44 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0517810



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		3-15-24-17-000	224,00	13497,16	228923	517810
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	BARRIO ELOY ALFARO MZ-146 LT.10-A	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		7,54	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		8,54	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		8,54	
1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 10/7/2016 3:44 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No 0517809

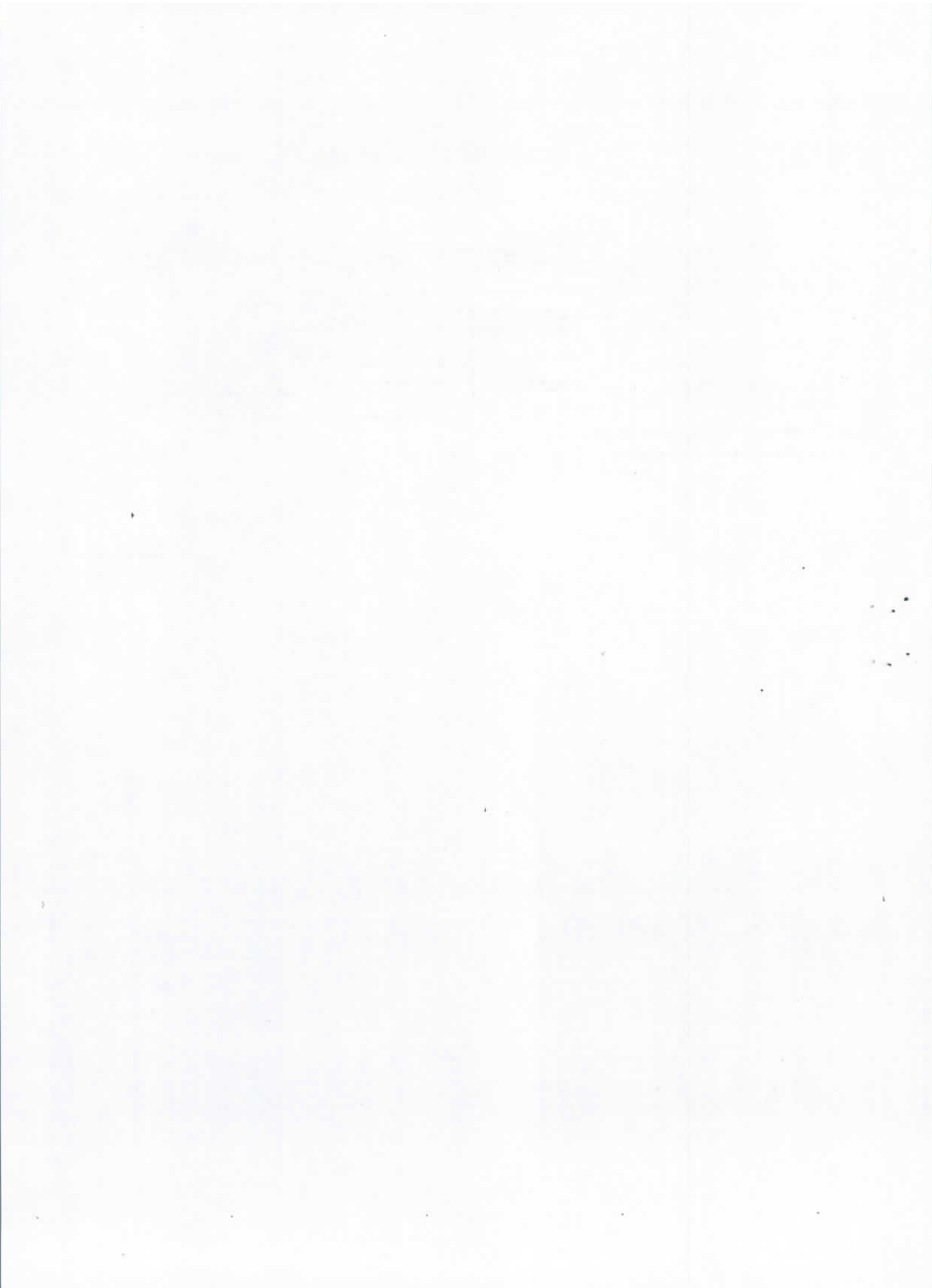


10/7/2016 3:44

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE SOCIEDAD CONYUGAL CON EL 50% DE DESCUENTO ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			3-15-24-17-000	224,00	13497,16	228922	517809
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	BARRIO ELOY ALFARO MZ-146 LT.10-A	Impuesto principal			67,49	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			20,25	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			87,74	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			87,74	
1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 10/7/2016 3:44 ALEXIS ANTONIO REYES PICO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 110136



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

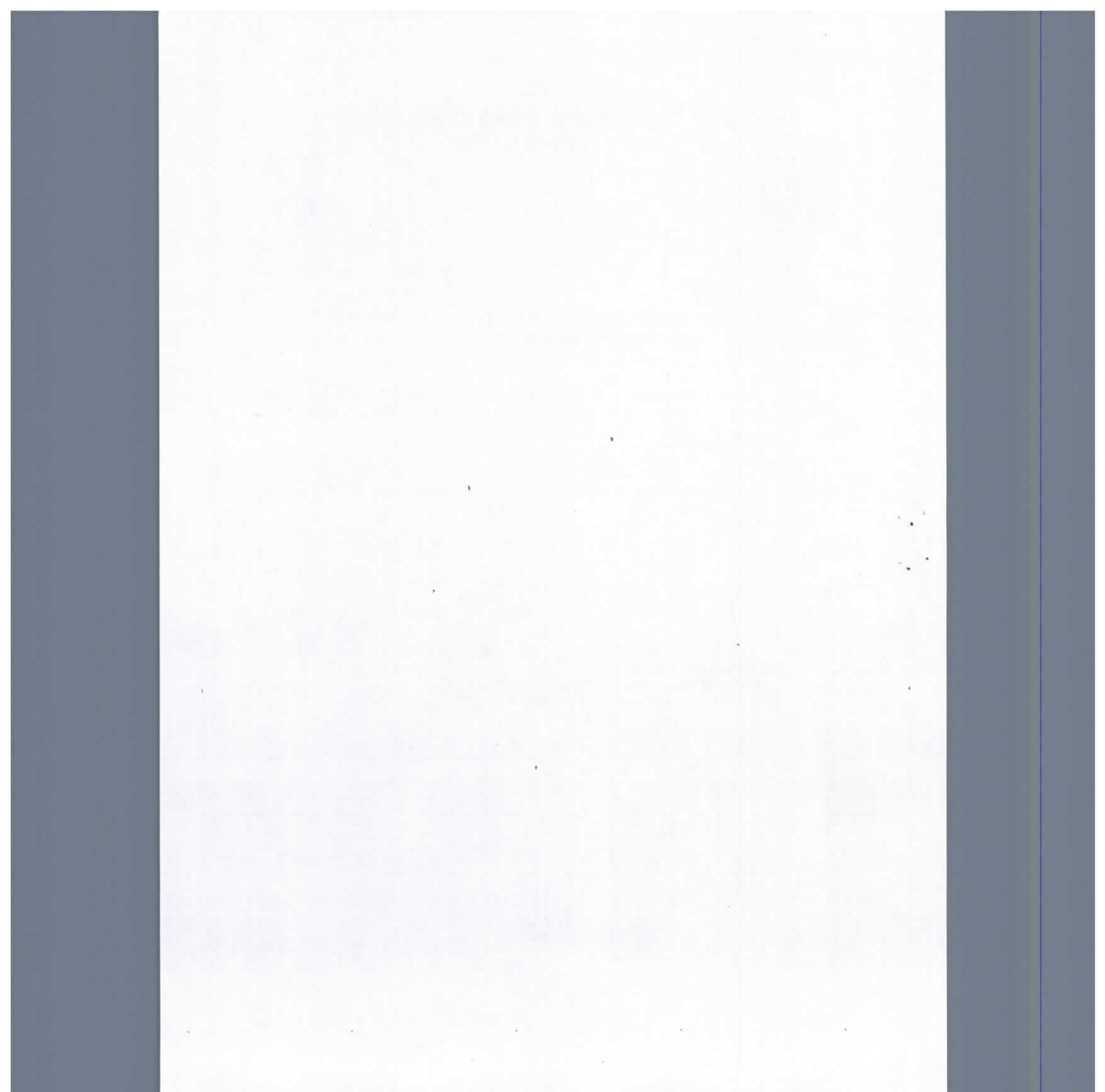
Manta, 11 de OCTUBRE de 20 2016

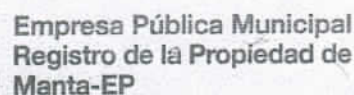
VALIDO PARA LA CLAVE
3152417000 BARRIO ELOY ALFARO MZ-146 LT.10-A
Manta, once de Octubre del dos mil diésiseis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA







Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16021306, certifico hasta el día de hoy 12/11/2016 9:49:39, la Ficha Registrada Número 75666.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 01 de diciembre de 2010

Parroquia: ELOY ALFARO

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el BARRIO ELOY ALFARO, Manzana 146 lote 10 "A" de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Nueve punto cincuenta metros con calle 320. POR ATRÁS: Once punto ochenta metros con el Sr. Arturo Aragundi. POR EL COSTADO DERECHO. Veintiún metros con el Sr. Carlos Vélez García. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintiún metros con la Ave 218. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	34	05/ene./2000	170	172
DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL	DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL	2	15/ago./2006	12	16
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	114	10/nov./2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 05 de enero de 2000

Número de Inscripción: 34

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 54

Folio Inicial: 170

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:172

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de noviembre de 1999

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa - Patrimonio Familiar un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro manzana 146 lote 10 "A" de la parroquia Eloy Alfaro, se constituye en Patrimonio Familiar este bien no se podrá enajenar por el lapso de quince años. EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Calidad	Requisito de Homologación de la Dirección Municipal de Manta-EP
COMPRADOR	1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	SOLTERO(A)	MANTA	12 NOV. 2010

Registro de: **DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL**
[2 / 3] **DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL**

Inscrito el : Manta, 10 de agosto de 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANABÍ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de julio de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Disolución de Sociedad Conyugal (Archivada en el libro de Varios del año 2006) Juicio N° 97 - 2006. Fernando Farfan Cedeño Juez XXV de lo Civil de Manabí encargado del Juzgado XXI de lo Civil de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-CONYUGE	1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	NO DEFINIDO	MANTA	
EX-CONYUGE	910316736	RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1548	17/jun./2005	21.886	21.892
COMPRA VENTA	34	05/ene./2000	170	172
COMPRA VENTA	1956	24/sep./2004	3.545	3.552
COMPRA VENTA	2208	19/sep./2002	20.285	20.294

Registro de : **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

[3 / 3] **EXTINCIÓN DE PATRIMONIO**

Inscrito el : jueves, 10 de noviembre de 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de octubre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Inmueble signado con el No. Diez "A", Manzana Ciento Cuarenta y seis del Barrio Eloy Alfaro de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1306706829	VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY	DIVORCIADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Número de Inscripciones





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:49:39 del sábado, 12 de noviembre de 2016

A petición de: VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ
DELGADO



1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

12 NOV. 2016



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000028684

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : VELEZ GARCIA CARLOS Y CELIA VELIZ MOREIRA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. MENDOZA PONCE MZ-E LT.# 23
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 14/10/2016 11:56:52
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
-------	-------------	-------

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 12 de enero de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081170



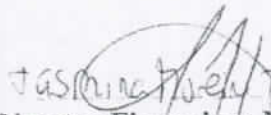
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneciente a **VELEZ GARCIA CARLOS Y CELIA VELIZ MOREIRA**
ubicada **LOT. MENDOZA PONCE MZ-E LOTE # 23**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$6900.00 SEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES CON 00/100**
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

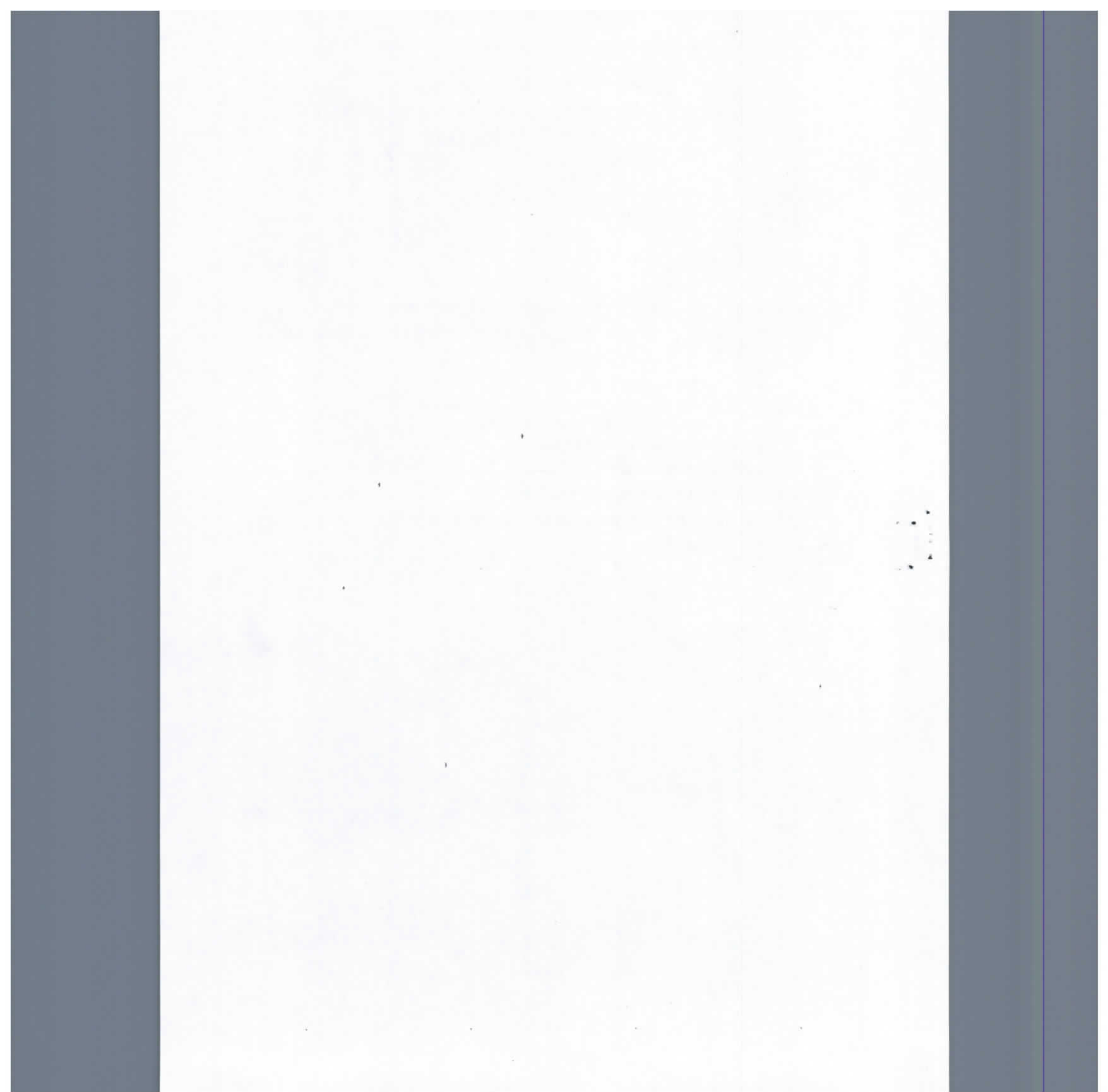
V.CH

07 DE OCTUBRE DEL 2016

Manta,


Directora Financiera Municipal





APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de propiedad del Sr. Eduardo Antonio Ramírez Pérez y Sra. Celia Veliz Moreira, ubicado en el barrio Altagracia, signado con el número 7 y 22 de la Manzana "E" de la Parroquia Tarqui, actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, cuya clave catastral es el # 2153807000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 21 de Agosto de 2002 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 19 de Septiembre de 2002. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el Norte: 10,00m. Calle pública.
Por el Sur: 10,00m. Calle pública.
Por el Este: 50,00m. Lotes # 8 y 23.
Por el Oeste: 50,00m. Lotes # 5 y 21.
Área total: 500,00m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: 20,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MYRTA FISCHER ALLGAIER: 180,00m².

Parte de Lote # 22.

Frente: 10,00m. Calle pública.
Atrás: 10,00m. Área sobrante parte del Lote # 22 y Lote # 7.
Costado derecho: 18,00m. Lote # 23.
Costado izquierdo: 18,00m. Lote # 21.
Área total: 180,00m².

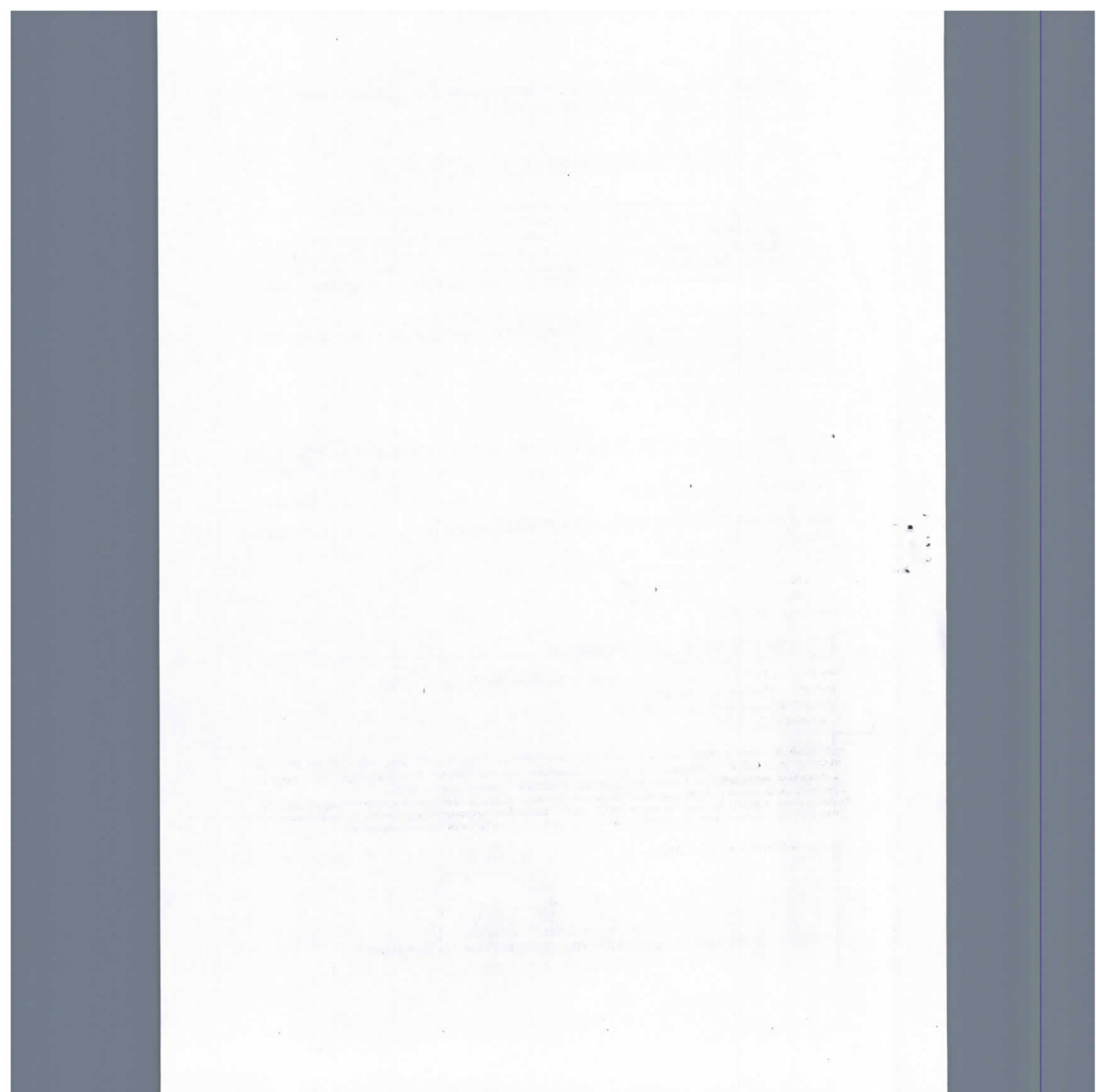
AREA SOBRANTE: Lote # 7 y parte del lote # 22. 300,00m².

Frente: 10,00m. Calle pública.
Atrás: 10,00m. Área a desmembrar a favor de Myrta Fischer Allgaier.
Costado derecho: 30,00m. Lote # 5.
Costado izquierdo: 30,00m. Lote # 8.
Área total: 300,00m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0730-DACRM-JCM-2016 de fecha 27 de Septiembre del 2016, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa: "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 27 del 2016

Arq. Juvenal Zambrano
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
RDV



Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha
su copia
de 19

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-
yantes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE
MANTA.- a 20 de Julio del 2006. RAZON:
Mediante Sentencia judicial dictada por el
Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Man-
abí, Ab. Fernando Farfan, (E), de fecha 12
-de Julio del 2006 declara DISUELTA LA SO-
CIEDAD CONYUGAL, existente entre los Seño-
res EDUARDO ANTONIO RAMIREZ PEREZ Y CELIA
JMGALY VELIZ MOREIRA, cuya copia se archi-
va.

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL DE
MANTA.- a Diciembre 06 del 2005. RAZON:
por Resolución de la Jefatura Provincial
de Registro Civil de Portoviejo, de fecha
Julio 15 del 2005, se ordena la rectifica-
ción de la presente inscripción de confor-
midad a lo que dispone el Rt. 90 de la
Ley de Registro Civil, en el sentido de
que el verdadero número de cédula que le-
corresponde al contrayente es 091031673-6
y no como en forma equivocada consta. Lo-
correcido vale

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION CENTRAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y ORDENAMIENTO
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Folio 3 de 124

En Ramona Provincia de Ramona
hoy día trece de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio, de

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Eduardo Antonio Ramirez Perez
nacido en Guayaquil, el 3 de Julio
1966, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante

con Cédula N° 091316673-6 domiciliado en Ramona
anterior Galea, hijo de Ramirez Ramirez
y de Ramona

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Galea Roca Vela
nacida en Ramona, el 9 de Noviembre
19 72 de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Docente

con Cédula N° 130670482-9 domiciliada en Ramona
rior Galea, hija de Galea Vela
y de Ramona

El lugar del MATRIMONIO: Ramona FECHA: 13 de Noviembre
En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad...



OBSERVACIONES

FIRMAS: E. Ramirez M. Vela



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 8418850

USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------



Registro Civil

Certif. 3
Tomo 3
Manta, 20/12/98

Franklin Ospina Vidal
J. E. REGISTRO CIVIL
Cantón Manta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



E. Ramirez P.

Número único de identificación: 0910316736

Nombres del ciudadano: RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: RAMIREZ ALVARADO MANUEL

Nombres de la madre: PEREZ ESCOBAR MARIA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SUSANA JULISA PINTO CARRANZA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 165-001-50520



165-001-50520

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 17:13:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 091031673-6

APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ PEREZ
EDUARDO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS

PEDRO CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1998-07-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. INDUSTRIAL

E4333i2122

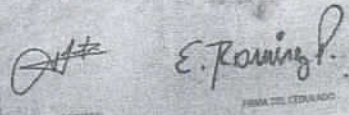
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIREZ ALVARADO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ ESCOBAR MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-04









REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

085

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

085 - 0075

NÚMERO DE CERTIFICADO

0910316736

CÉDULA

RAMIREZ PEREZ EDUARDO ANTONIO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

1

PARRQUIA

ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306706829

Nombres del ciudadano: VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 9 DE NOVIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: VELEZ GARCIA CARLOS AGUSTIN

Nombres de la madre: MOREIRA MOREIRA IRCIA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 14 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SUSANA JULISA PINTO CARRANZA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 167-001-50425



167-001-50425

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.27 17:10:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTO VIEJO
COLON
FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 130670682-9



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

Y4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ GARCIA CARLOS AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA MOREIRA IRICA DEL ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-07-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-14



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026
026 - 0024
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
VELIZ MOREIRA CELIA MAGALY

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ELOY ALFARO
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA